

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL

No. LP-919044992-103-2022
MATERIAL DE CURACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:53 horas del día 21 de enero del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-103-2022**, referente a la adquisición de **Material de Curación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Diego Armando Hernández Cardona*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Ma. Alicia Leal Pérez*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Yadira Faz Cedillo, como área usuaria*, el *Q.F.B. Leonel Alejandro Rojas Leija*, representante de la Dirección de Hospitales y la *Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *C.P. Héctor Martínez Guerra*, representante del Órgano Interno de Control y el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Control de Insumos y Almacén.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-103-2022 PÁGINA 1 de 6



De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Artimédica, S.A. de C.V.**, representada por la *C. María de la Luz López Hernández*, **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Eduardo Peña Hernández*, **Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Ana Laura Esquivel Castillo* y **Servicios Paraclínicos, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Carlos Noe Rodríguez López*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

El licitante: **Artimédica, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 1, 2 y 3.

El licitante: **Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 1, 2 y 3.

El licitante: **Servicios Paraclínicos, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 1, 2 y 3.

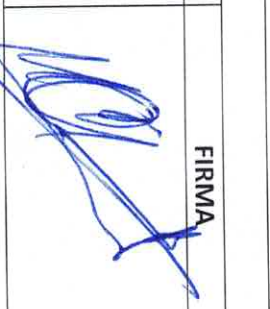
Al licitante: **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, se le rechazan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas Nos. 1, 2 y 3, por incumplir con lo solicitado en el numeral 3, inciso c) punto 14 de las bases de la presente convocatoria, donde se solicita lo siguiente: *"Aviso de Funcionamiento a nombre del participante expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercializar los insumos objeto de la presente licitación dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, N. L."*, debido a que presenta Aviso de Funcionamiento para el comercio al por mayor de productos farmacéuticos (con manejo de medicamentos controlados y/o biológicos), no correspondiente a los insumos objeto de la presente licitación.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-103-2022 PÁGINA 2 de 6

El rechazo anterior tiene fundamento en los incisos a) y b) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "1a Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y b) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:59 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|---|------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS |  |





SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN



| | | |
|--|---|--|
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. DIEGO ARMANDO HERNÁNDEZ CARDONA | |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ | |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|---|--|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | LIC. YADIRA FAZ CEDILLO | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA) | Q.F.B. LEONEL ALEJANDRO ROJAS LEJIA | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA) | Q.F.B. LESLIE KORINA MARTÍNEZ SEGOVIA | |

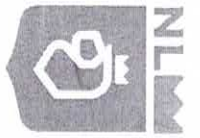
DELANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-103-2022 PÁGINA 4 de 6



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludnl



SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN



| INVITADOS PERMANENTES | | FIRMA |
|---|---------------------------------|-------|
| | NOMBRE | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN | LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA | |
| REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | C.P. HÉCTOR MARTÍNEZ GUERRA | |

| LICITANTES | | |
|------------|---------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| | ARTIMÉDICA, S.A. DE C.V. | |
| | HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. | |

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-03-2022 PÁGINA 5 de 6



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL



SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

| | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|
| ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. | C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO | |
| SERVICIOS PARACLÍNICOS S.A. DE C.V. | C. CARLOS NOE RODRÍGUEZ LÓPEZ | |

✓

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-103-2022 PÁGINA 6 de 6



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL